

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Santiago de Cali, 27 de Marzo de 2026

Citar este número al responder: 0711-347752026

Señor
LEONARDO FRANCO
Calle 42 carrera 83-20
Santiago de Cali- Valle del Cauca

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 "Por la cual se Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" se remite el presente oficio como Constancia de notificación por aviso del señor **LEONARDO FRANCO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.549.232 del contenido del "AUTO POR EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y ORDENA TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN" expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC el día 06 de enero del 2026.

Se indica que contra la presente actuación administrativa no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso administrativo ley 1437 de 2011. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se adjunta al presente aviso de notificación copia íntegra del "AUTO POR EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y ORDENA TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN" expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC el día 06 de enero del 2026.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO LOPEZ
Técnico Administrativo DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Elaboró: Paola Andrea Henao Rivera - Contratista - DAR Suroccidente
Exp: 0711-039-002-021-2025

